

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 02
CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA SECRETARIA DISTITAL DE DUCACION
Y FUNDACIÓN PLAN
CO1.PCCNTR.8039741 DEL 2025**

Correspondiente al periodo del 19 de julio al 31 de octubre 2025

En Bogotá D.C., el 18 de noviembre del año 2025, se reunieron las siguientes personas: JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.180.001, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR DE COBERTURA y SUPERVISOR DEL CONTRATO, y CHRISTIAN ANDRES MEDINA LOPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.952.613 en su condición de REPRESENTANTE LEGAL (E) DE FUNDACIÓN PLAN identificada con NIT: 900.097.588-1 con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos del contrato, por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco del convenio arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones conjuntas que fortalezcan la cobertura educativa, mediante estrategias de búsqueda activa y acompañamiento a las familias, promoviendo el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	<p>El valor del convenio de asociación es por la suma de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 24.816.122.235), el valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento el Asociado se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.</p> <p>APORTES DE LAS PARTES</p> <p>POR PARTE DE LA SED: La suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$17.371.285.564), equivalente al 70% del valor total del convenio.</p> <p>POR PARTE DE EL ASOCIADO: La suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE (\$7.444.836.671) equivalente al 30% del valor total del convenio.</p>
FORMA DE PAGO:	<p>DESEMBOLSO DE LOS APORTES:</p> <p>Los recursos de la SED serán transferidos a la Fundación PLAN mediante desembolsos realizados por el Sistema Automático de Desembolsos de la Secretaría de Hacienda Distrital SHD, en la cuenta indicada por Fundación PLAN previa presentación del informe de ejecución y la certificación del supervisor; así</p> <p>Primer informe de avance de la ejecución del cronograma, incluidos los soportes técnicos y financieros.</p> <p>Un documento que contenga el plan de trabajo para el desarrollo del convenio.</p> <p>NOTA: El plan de trabajo deberá incluir las actividades a realizar, la distribución general del equipo, la descripción del acompañamiento técnico y, además, debe coincidir con el cronograma acordado por ambas partes.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

	<p>Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las acciones que lo componen.</p> <p>3. un documento de verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo. El documento de verificación que contenga la verificación de las hojas de vida del equipo transversal, las supervisiones locales y el 40% del talento humano de los tres componentes correspondientes a profesionales de campo y técnicos, las cuales serán presentadas por el asociado al Comité técnico.</p> <p>Segundo informe de avance de la ejecución del cronograma, incluidos los soportes técnicos y financieros.</p> <p>Componente transversal</p> <ol style="list-style-type: none">1. Un documento de verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo. El documento de verificación que contenga la verificación del 60% del talento humano de los tres componentes correspondientes a profesionales de campo y técnicos, las cuales serán presentadas por el asociado al Comité técnico.2. Actas y listados de asistencia de los procesos de cualificación del equipo humano sobre la apuesta metodológica del convenio.3. Compromisos éticos y de confidencialidad en los sistemas de información de la SED, del equipo contratado para la implementación del convenio.4. Un documento al finalizar cada año calendario que identifique la percepción territorial de diversos actores (familias, funcionarios de entidades públicas o privadas, líderes sociales, etc.) sobre las fortalezas y áreas de mejora del sistema educativo en sus diferentes niveles. <p>Componente 1</p> <ol style="list-style-type: none">1. Excel con el cronograma y seguimiento de la implementación de los recorridos barriales2. Base de datos en Excel, en la cual se registren variables como: modalidad de recolección de la información, nivel y grado de escolaridad requerido, así como variables socioeconómicas tales como: estrato, SISBEN, nivel educativo, ocupación, país de origen, edad, sexo, género, tipo de discapacidad, enfoque diferencial, entre otras. (las cantidades definidas para cada desembolso se evidencian en la tabla 2.3. Tablero de control que permita identificar como mínimo: modalidad de recolección de la información, número de caracterizaciones por localidad, nivel y grado de escolaridad solicitado de acuerdo con variables socioeconómicas como estrato, SISBEN, escolaridad, ocupación, país de origen, edad, sexo, género, tipo discapacidad, enfoque diferencial, etc., de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos identificados.4. Actas y listados de asistencia de las reuniones de articulación desarrolladas por el equipo de alianzas estratégicas.5. Actas y listados de asistencia del material POP entregado en la DILES y/o IED. <p>Componente 2</p> <ol style="list-style-type: none">1. Base de datos en Excel, que permita identificar la población atendida en diversas jornadas locales, ferias de servicios, convocatorias, etc., donde se identifican variables como: fecha, modalidad de recolección de la información, nivel y grado de escolaridad solicitado y variables socioeconómicas como estrato, país de origen, edad, sexo, género, tipo discapacidad, enfoque diferencial, etc.2. Base de datos en Excel, reporte de la población contactada telefónicamente de las bases de datos proporcionadas por la SED, donde se identifican variables como: fecha, modalidad de
--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

	recolección de la información, nivel y grado de escolaridad solicitado y variables socioeconómicas como estrato, país de origen, edad, sexo, genero, tipo discapacidad, enfoque diferencial, etc. 3. Base de datos en Excel, reporte de la población atendida en las móviles, donde se identifican variables como: fecha, modalidad de recolección de la información, nivel y grado de escolaridad solicitado y variables socioeconómicas como estrato, país de origen, edad, sexo, genero, tipo discapacidad, enfoque diferencial, etc. 4. Tablero de control que permita identificar como mínimo: modalidad de recolección de la información, donde se identifican variables como: fecha, modalidad de recolección de la información, nivel y grado de escolaridad solicitado y variables socioeconómicas como estrato, país de origen, edad, sexo, genero, tipo discapacidad, enfoque diferencial, etc. 5. Plan de trabajo, cronograma y reporte de la atención a las poblaciones (grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, migrantes, personas con discapacidad).
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo del convenio será de VEINTINUEVE (29) meses, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO:	11 de julio 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre 2027
SUPERVISOR:	Jorge Andrés Rodríguez Parra - Director de Cobertura

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del segundo desembolso, el cual corresponde a \$1.788.936.414. A la fecha el porcentaje de ejecución financiera es del 24%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Contratista
CHRISTIAN ANDRES MEDINA LOPEZ
Representante Legal (E) de Fundación PLAN


Supervisor
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ PARRA
Director de Cobertura